

En Madrid: Un mes 12 rs., tres 34. En Provincias: Suscribiéndose en la administración...

LA NACION

DIARIO PROGRESISTA.

Publica además este periódico una Revista quincenal hispano-americana, que aparece los días 12 y 27 de cada mes...

Segunda edicion.

Miércoles 6 de Junio de 1866.

Año III.—Núm. 622.

MADRID.

CRONICA PARLAMENTARIA.

La enmienda del Sr. Herrera fué desechada en la sesion de ayer por 124 diputados contra 66 que votaron á su favor...

Ya desde que la disidencia empezó á tener en el debate por el órgano del Sr. Cuesta, anunció esto, y el Sr. Herrera hizo en su discurso de anteayer una declaracion importante...

Las oposiciones lograron ayer reunir unos cuantos votos mas en la votacion de la enmienda del Sr. Herrera, aunque tambien se abstuvo de votar la fraccion monárquica...

Creíase que seguiria inmediatamente la discusion de la enmienda del Sr. Catalina; pero tuvo lugar en vez de esta la del señor Udaeta...

El señor ministro de Estado se levantó al terminarse la sesion á dar lectura de un telegrama no oficial relativo al bombardeo del Callao...

Varios diputados de las diversas fracciones de la Cámara comprendieron mejor sus deberes, levantándose para asegurar que, vengidos ó vencidos, tendrían siempre de su parte los marinos españoles...

Nosotros nos asociamos á esta expresion del sentimiento nacional, esperando con im-

paciencia las partes oficiales que deben confirmar y enaltecer el glorioso hecho de armas llevado á efecto por nuestros bravos marinos.

En la sesion de la noche usó de la palabra el Sr. Coronado para combatir el capítulo primero del presupuesto de Gracia y Justicia...

El Sr. Romero Ortiz, individuo de la comision, fué el encargado de contestarle, y lo hizo repitiendo una parte de los falsos argumentos empleados en la noche anterior...

El Sr. Concha Castañeda habló en igual sentido que el Sr. Coronado, y el Sr. Latorre, director del Registro de la propiedad...

El Sr. Coronado volvió á hacer uso de la palabra sobre el capítulo segundo, y después de varias rectificaciones se levantó la sesion.

LA TACTICA DEL GOBIERNO con los periódicos liberales en las Antillas.

Todas las cartas que recibimos de Puerto-Rico nos revelan hasta qué punto es perseguido nuestro diario, y lo son todos los liberales en las dos Antillas españolas.

Nosotros nos cansaremos de reclamar respeto para nuestra propiedad y nuestros derechos; pero antes cansaremos los oídos del ministro de Ultramar y los del país.

Las cartas que hemos recibido de la isla de Puerto-Rico vuelven á decirnos que allí se persigue sanamente á todos los periódicos liberales, con tanto mas empeño cuanto mas se ocupan de los intereses de aquella isla y de su hermana Cuba.

Resueltos nosotros á hacer respetar nuestros derechos, á resguardar nuestra propiedad de estos ataques, tomaremos las medidas que debamos, esperando que la prensa liberal nos imitará...

Hemos dicho mil veces que este ministerio ni quiere ni sabe restituir á Puerto-Rico y Cuba en el goce de los derechos que torpe y osadamente se les arrebató...

Afecta querer la abolicion del tráfico negrero, y después de reducir sus alharacas á la impotente ley penal de represion, persigue, manda perseguir nuestro periódico en las Antillas porque denunciarnos al mundo la horrible infamia que en Marzo último mataba en la misma costa de Cuba á 80 infelices arrebatados de su patria...

Aunque ayer todavía dudaban algunos periódicos de que hubieran podido recibir en Europa noticias del Perú, con pormenores sobre el bombardeo del Callao...

Un telegrama de Southampton de hoy con noticias de Panamá del 13, confirma el de

dos respeta tanto el mismo gobierno que los ha anatematizado... con palabras.

Afecta, con la junta de informacion, querer resolver los problemas políticos, sociales, económicos y administrativos que afectan á las Antillas españolas...

En vez de acabar con la absurda censura previa que, después de censurados aquí, espera en aquellas provincias españolas á los periódicos liberales, deja cursar libremente por la Península los números de los diarios que en sentido liberal tratan la cuestion de Cuba y Puerto-Rico...

Por muy irritantes que sean estos ataques á la propiedad privada, aun lo es mas el móvil que los produce, no otro que el de impedir que se conozca en las Antillas hasta qué punto se diferencia en la apreciacion de sus necesidades políticas y sociales el gobierno que las pospone á la satisfaccion de necesidades administrativas y económicas...

No basta, al parecer, enganar la esperanza de aquellos pueblos; no basta aplazar indefinidamente el cumplimiento de las promesas que dos Constituciones les han hecho; es necesario privarles hasta del dulce consuelo de verse defendidos, de leer las defensas que se hacen de sus derechos...

Si á gobiernos impopulares nada les importa el abismo á que nos arrastran su doblez y su negligencia, á nosotros nos importa mucho el peligro á que, obrando tan torpemente, se arrastra á nuestros hermanos de las Antillas...

Estábamos lejos de creer, al tomar la pluma para censurar los abusos del gobierno, contrarios al bien de las Antillas y á la propiedad de las empresas periodísticas, que nos extenderíamos tanto. No lo sentimos, si, aunque nada consigamos del gobierno, logramos que la prensa nos secunde.

La REVISTA HISPANO-AMERICANA, como todos los demás periódicos liberales, ha sido tambien secuestrada, quedando en poder de la autoridad el número 33, llegado por el vapor Canarias á fines de Abril.

¡Gran rastro de ilegalidades dejará en pos de sí cuando desaparezca la actual situacion, tan empeñada en sofocar el acento de la verdad en la Península como en las Antillas españolas!

BOMBARDEO DEL CALLAO.

El DIARIO DE BARCELONA desmiente la version que han hecho circular algunos periódicos respecto á la dimision del capitán general del Principado y su sustitucion por el marqués del Duero.

Los vicalvaristas están con este motivo de enhorabuena, lo que es muy natural, atendiendo á que cada dimision de un alto puesto les ocasiona congongas de muerte...

No ha terminado todavía el período de la concesion de gracias por servicios prestados en la guerra de Africa, puesto que á consecuencia de la última revista pasada por el ministro de la Guerra...

Nueva-York del 24. La escuadra española atacó el 2 el Callao en dos líneas de combate; el fuego duró cuatro horas. La Blanca, Villa de Madrid y Vencedora se retiraron con averías.

Por su parte La Epoca publica las siguientes noticias:

«El bombardeo tuvo lugar efectivamente el 2 de Mayo, durando cinco horas. Añada que la «Numancia» fué la primera en entrar en fuego, disparando contra los fuertes y sufriendo los disparos de estas, que tanto en dicho buque como en algunos otros de nuestra escuadra, causaron averías...

«Así la fragata «Almansa» como la «Barraguala», que habían permanecido en Valparaiso algunos días después de la salida de los demás buques, se habían unido á la escuadra, tomando parte en el bombardeo del Callao.

«No comprendemos cómo si el gobierno de S. M. tiene á la mano tres dias noticias de estos hechos, no ha dicho algo en la Gaceta ante la ansiedad tan natural de todos los españoles.

«Entretanto los periódicos de Madrid siguen estenidos á hacer conjeturas y cálculos sobre la mayor ó menor verosimilitud de las noticias.»

Los buques españoles que se hallaban delante del Callao, en cuyas aguas empezaron á aparecer el día 5 de Abril eran, segun noticias particulares que tenemos por exactas, los siguientes:

- La «Numancia», fragata blindada de 40 cañones. La «Villa de Madrid», id. de 36. La «Almansa», id. de 52. La «Resolución», id. de 42. La «Blanca», id. de 38. La «Barraguala», id. de 36. La «Vencedora», corbeta de 3 cañones. La «Consuelo», id. de 2. El «Marqués de la Victoria», transporte de 2 cañones. El «Matías Cousiño», id. de 2. El «Paquete de Maulé», id. de 2. La escuadra formaba un conjunto total de 11 buques, con 275 cañones.

A la vista del Callao estaban tambien los buques de los Estados Unidos «Powhattan», «Vanderbilt» y «Moadock» al mando del comodoro Rodríguez.

«Después de las noticias que damos su otro lugar, relativas al bombardeo del Callao, y en las que toda la gloria es para nuestros bravos marinos, desafiando las mas contrarias eventualidades en aquellas remotas regiones, así como hay graves cargos de imprevision que dirigir al gobierno, sabemos que este ha recibido de nuestro representante en Londres, todos los pormenores que ha podido recoger con relacion al conducto por donde tuvo El Times noticias del Perú.

«Se confirma, al parecer, la noticia del bombardeo, comunicada por un buque chileno en Panamá, así como los destrozos hechos en las fortificaciones: los buques de nuestra escuadra mas lastimados eran la «Blanca», la «Villa de Madrid» y la goleta «Vencedora».

Todos los buques habían hecho prodios de valor. El comandante de la «Resolución» Sr. Valcárcel estaba gravemente herido. Tambien lo estaba levemente el Sr. Mendez Nuñez.

En compañía de la «Tetuan» debe salir otro buque blindado recientemente adquirido.

EL CONTRIBUYENTE decía anoche:

«El gobierno ha recibido hoy una parte de Southampton (procedente de Panamá, orígen poco favorable á España), en el cual le dan noticias del combate de nuestra escuadra contra las fortificaciones del Callao. Después de un reñidísimo combate que duró cuatro horas, y que dió por resultado la destruccion de los fuertes, donde los peruanos tuvieron 62 muertos, entre ellos el ministro de la Guerra y 120 heridos, y el bombardeo de la poblacion, que quedó en gran parte reducido á escombros, nuestra escuadra suspendió los fuegos. La «Blanca», la «Villa de Madrid» y la corbeta «Vencedora» sufrieron averías de consideracion.

Tenemos que lamentar el hecho de haber salido herido el Sr. Mendez Nuñez y el comandante de la «Resolución», Sr. Valcárcel, este último de alguna gravedad.

«Los peruanos tenían artillado el Callao con dos torres blindadas y 250 cañones de grueso calibre, diez de ellos de 450, dirigidos por artilleros anglo-americanos.» Sentimos en el alma las heridas de los señores Mendez Nuñez y Valcárcel, así como todas las desgracias que hayan podido ocurrir en nuestra escuadra, y enviamos la felicitacion mas sincera á los bravos marinos que tan bien conservan la honra del pabellon de España.

El DIARIO DE BARCELONA desmiente la version que han hecho circular algunos periódicos respecto á la dimision del capitán general del Principado y su sustitucion por el marqués del Duero.

Los vicalvaristas están con este motivo de enhorabuena, lo que es muy natural, atendiendo á que cada dimision de un alto puesto les ocasiona congongas de muerte, por la gran dificultad que les cuesta la eleccion entre los cien candidatos que en el acto se presentan á luchar por la conquista del empleo vacante; todo, por supuesto, desinteresadamente, para el mejor servicio y mayor honra de la patria.

No ha terminado todavía el período de la concesion de gracias por servicios prestados en la guerra de Africa, puesto que á consecuencia de la última revista pasada por el ministro de la Guerra á la fuerza acantonada en Alcalá de Henares, se ha concedido un empleo y varios grados de capitán, con el pretexto de servicios en dicha época.

Es muy posible que el vicalvarismo, que tan peregrinos sistemas inventa cada dia para hacerse proselitico, haya inventado el de atribuir todas las recompensas á que se crea obligado por servicios de cualquiera índole prestados en la Península de un año acá,

á grandes méritos contraidos en Marruecos. ¡Cuidado, si ha sido rico filon para los unionistas la campana mencionada! ¡Verdad es que de ella ha reportado la nacion tantas ventajas!...

Pregunta un colega al callejero que todo lo sabe de una manera competente, á qué objeto se destinan los seis escudos que mensualmente se descuentan de sus pagas á los subalternos alumnos de artilleria.

La COMPETENTE contestará á esta pregunta, si se lo permiten; y si contesta, lo hará como se lo manden; y después de todo, ¿quién sabe si le habrán dicho la verdad?

Muchos electores de la provincia de Valladolid se han dirigido á sus diputados, casi todos de la mayoría, exhortándoles á que no voten el proyecto de autorizacion.

¡Pobres electores de la provincia de Valladolid, que no comprenden que para ciertos hombres hay en Madrid personas y cosas que valen mucho mas que ellos y que toda su provincia!

Lo que esos electores piden estaria muy en su lugar si no hubiese influencias legales y ministros de la Gobernacion como, verbigracia, D. José Posada Herrera. Por desgracia, no hay mas que lo que vemos: cunierismo al por mayor.

El general O'Donnell tiene tres métodos de intimidacion, de los que se vale segun las circunstancias del momento: uno de ellos lo maneja únicamente en la oposicion; los otros dos le sirven alternativamente cuando ocupa el poder. El método de intimidacion oposicionista lo constituyen las conspiraciones de buhardilla y las insurrecciones militares; los métodos de intimidacion gubernamental son las cotidianas provocaciones á los progresistas y las últimas horas de su diario semi-oficial contra los moderados.

«Somos temibles nosotros? Pues el héroe de Pamplona nos llama á las calles, apoyado por un ejército de ochenta y cinco mil hombres, mas toda la guardia civil, mas toda la guardia veterana, mas todos los batallones de provinciales, mas todos los carabineros del reino.

«¿Son temibles los moderados, allá donde han salido siempre? Pues se les disparan sin temor á rey ni á Roque últimas horas que los desconciertan é irritan, pues les hacen dudar y hasta sospechar de lo que nunca fué para ellos objeto de sospecha ó duda.

Con estos tres sistemas de intimidacion, con el apoyo, entre otras cosas muy buenas, de ciertos sagrados amuletos, de mayorías como la que figura en la magnífica exposicion parlamentaria de este año, y de ciertos diarios adoradores del dios Ezio, ¿quién tose fuerte á D. Leopoldo?

«Deseosa de espeluznar á las gentes, pregunta la union servil, como dando á entender que España va á sufrir la suerte de la antigua Atlántida, no bien sus hombres desaparecan de la escena: «¿Qué hay detrás del duque de Tetuan?»

Nosotros no tenemos la libertad suficiente para entrar de lleno en ciertas cuestiones estrechamente relacionadas con la egoísta pregunta de los corifeos y los órganos de la vicalvarada; por esta razon nos limitamos á preguntar á nuestra vez: ¿Qué hay delante del Gran Cristiano, ó con el Gran Cristiano? Si la contestacion que á esta pregunta se nos da es satisfactoria, teniendo bien en cuenta la situacion general en estos momentos, ofrecemos echarnos á temblar sin pérdida de tiempo, por lo que pueda venir detrás del dictador en ciernes.

No somos de los hombres que se forjan ilusiones. Siempre sospechamos lo peor y, por desgracia, acertamos. Muchas exposiciones y muy enérgicas llegan de todas partes contra el proyecto de dictadura; muy soliviantada se halla la opinion con este motivo, y en cualquier otra parte donde se lo respetara, se desistiría de un propósito que puede comprometer la suerte de la patria.

A pesar de todo creemos que el general O'Donnell podrá disponer como se le antoje, dentro de pocos dias, de la vida y de la Hacienda de los españoles.

Cuanto mas tristes son nuestros augurios mas pronto se realizan por desgracia.

LA ESPAÑA, hablando del conjunto del sistema de mando de la pandilla dominante, emplea la palabra baraterismo. Después de lo ocurrido estos dias en el Congreso, esa palabra nos parece muy exacta, está muy en su lugar, y la hacemos nuestra con mucha mas razon que cualquier otro partido.

El Sr. Cánovas del Castillo, á juzgar por el lenguaje de su órgano en la prensa, quiere ser ministro de Hacienda para salvar al país.

Hemos dicho, y lo repetimos, que el señor joven aprovechado está muy en su derecho, dada la actual situacion, al abrigar una pretension que, en otra en que por algo entrase el buen sentido, seria altamente injustificable y ridicula.

«Vale menos dicho señor que Alonso Martínez, como ministro del expresado ramo. No por cierto, porque es imposible valer menos para ello. Y como por lo demás puede suce-

der que suene la flautapor casualidad, es decir, que acierte alguna vez por carambola, hé aquí que nos parece muy natural que el Sr. D. Antonio quiera ser ministro de Hacienda, y estamos dispuestos a elogiar á don Leopoldo si le confía esa cartera, tanto mas codiciada por los vicalvaristas, cuanto mas rota y raída la ven.

D. José Parés y Gallego, teniente de coraceros del Rey, ha sido destinado de reemplazo á Soría.

La llamada union liberal ha establecido en el ejército un sistema de... ventilacion que nada deja que desear. Si produce los saludables efectos que se desean, el inventer del sistema merecerá un lugar distinguido en la mas brillante academia de ciencias físicas y naturales.

Ha sido nombrado director general de la Deuda el Sr. D. Bonifacio Cortés, subsecretario que era del ministerio de Ultramar.

El Sr. Cortés ha sido el comisionado en el extranjero del Sr. Alonso Martinez, en la cuestion de los billetes hipotecarios y en todos los proyectos, elucubraciones y planes del difunto hacendista.

¡Acabáramos!... Todo tiene en este mundo su por qué. El caso es saber dar con él.

Son muy graciosas las contradicciones en que incurren por la mayor frecuencia los corresponsales en Madrid del Diario de Barcelona. Dice el Sr. N.:

Entre los rumores absurdos que circularon ayer por los buenes de la corte, se propaló la noticia de que se iba á presentar en la Cámara, por la actitud demagógica de don Leopoldo, un proyecto de ley que autorizaba al Sr. Figuerola, á que se le permitiera salir de España, á fin de que se ocupara de la cuestión de los billetes hipotecarios, y en consecuencia de este rumor, para estos dias se veía á don Leopoldo en la calle de la Victoria.

A continuacion de estas líneas, el periódico catalán publica otra correspondencia de Madrid, en la cual dice el corresponsal C.:

«Tengo motivos para creer que los diputados más ardientes de la mayoría, muy dispuestos del presidente, á quien acaban de haber permitido el señor Figuerola, en la sesión de ayer, decir cuanto creyó oportuno, han decidido de presentar un voto de censura contra el Sr. Rios Rosas, cuyo que, según he oido decir, estuvo firmado el miércoles por los señores Barca, Navarro, Escario, Alarcon, Guizarro, Euduyan y otro diputado cuyo nombre no recuerdo. El gobierno, según dije á V. ayer, y muy especialmente los Sres. Posada y O'Donnell, se han opuesto terminantemente á que se promueva este nuevo conflicto en la Cámara, que ahondaría la division existente entre la mayoría y las oposiciones de todas clases, son de opinión de no admitir el voto de censura de sus jóvenes colegas, ardientes partidarios del gabinete, y los diputados á las contenciones que en muchos casos se sigue la política.»

La contradiccion no puede ser mas palmaria. La verdad es que á los periodistas jóvenes de quienes nos habla el corresponsal, les faltó valor para presentar el voto de censura.

Leemos en EL PABELLON NACIONAL:

«Dios es el organillo de todos los ministerios: Los opeacionistas que han pasado ayer el dia en Aranjaz, han venido asegurando de nuevo que el señor Posada Herrera quiere dejar el ministerio. Nuestros señores creen que el Sr. Posada Herrera no se separará de sus compañeros.»

«No, amiga Correspondencia, estáis equivocada. No es que el Sr. Posada Herrera lo quiera dejar, sino que hay muchos ministeriales y quizá algún ministro, que viendo tan indolente y tan apático le quieren jubilar.»

«¿Pues qué exigen del buen D. José los unionistas? ¿Acaso no ha trabajado bastante por ellos y para ellos en estos últimos once meses? ¿O es que le piden que tambien desfilie á muerte al partido progresista, llame cobardía al general Prim, y monte acto continuo á caballo, él, que se jacta de haber venido de su aldea allá in illo tempore caballero en un reposado jumentillo?»

Leemos en LA IBERIA:

«La Iberia invita á La Regeneracion á que desde mañana comience la historia de esos españoles defensores del Borbon destronado en Nápoles, de los que la Europa hace mayor aprecio que del general Prim. Desdénanos la prueba de lo que aventura el nocturno neo-católico colega, y no olvide que esperamos las historias.»

«¿Si? Pues no vendrán esas historias. ¿Quién toma por lo formal lo que dicen los neo-católicos?»

EL NORTE DE CASTILLA, periódico de Valladolid, dice en su número llegado ayer, que el dia anterior se aseguraba por algunas personas, que en la lista del domingo por la tarde se desarmaron seis sargentos, á los que se hizo salir de aquella ciudad, en el tren de la noche.

Nosotros nada decimos.

Parece que si de aqui al sábado no se hubiesen discutido las muchas enmiendas presentadas al proyecto de las autorizaciones, la mayoría pediría que el Congreso se declare en sesion permanente, para que pueda pasar al Senado antes del 15 de Junio la ley sometida hoy á la Cámara popular.

A LA EPOCA escriben de París que el marqués de los Castillejos guarda en estos momentos una actitud sumamente reservada, y que las personas que se le aproximan niegan que hoy quiera producir perturbacion alguna en España, pues todo se espera allí de los sucesos que se preparan en Europa.

Al mismo periódico escriben de la citada capital, que se cree debida al suicidio y no á enfermedad la muerte del rico capitalista Parent, muy interesado en los negocios industriales de nuestro pais, entre estos los caminos de hierro de Badajoz á Ciudad-Real, de Belmez y Espiel, y los grandes terrenos adquiridos en el ensanche de Madrid. Su ca-

pital era de unos quinientos millones de reales, y dificilmente se realizará una cuarta parte.

El diario vicalvarista titulado EL CONTRIBUYENTE, despues de manifestar la extrañeza que le ha causado la frase empleada por nosotros, pero no inventada por nosotros, de un gobierno á caballo, muy apropósito para definir á los poderes de fuerza y de eterno combate; frase mil veces empleada en situaciones como la actual, nos dice con mucha formalidad.

«Dése una vueltecita La Nación antes de culpar á otros, porque la confianza y el orden público no se restablecen tan fácilmente, y el dinero se mueve tan acostumbrado ante la perspectiva y el bello porvenir que ofrece al pais el partido progresista.»

No es eso, amado colega, no es eso. El no restablecerse la confianza y el orden público, ni fácil ni dificilmente, no consiste en perspectiva, ni en tal ó cual porvenir: consiste, pues se trata de hechos del momento, en el BELLO PRESENTE que está proporcionando al pais la pandilla unionista.

Es extraño que á la imparcialidad del CONTRIBUYENTE no le haya ocurrido una consideracion tan obvia.

El domingo se verificó una reunion en casa del general Narvaez, compuesta de varios senadores moderados y otros hombres importantes, con objeto de decidir la actitud que debian adoptar en la alta Cámara al discutirse el proyecto de autorizaciones.

Nada, según parece, se resolvió en definitiva, quedando en tener otra reunion antes que llegue aquel caso, en la cual se decida lo que crean mas conveniente para el partido que representan.

Sin comentarios, da La Epoca la siguiente gravísima noticia:

«Es positivo que así de Chile como del Perú han sido comisionados para los Estados-Unidos, llevando créditos por valor de quinientos mil duros de casa de comercio que se nos nombran para agitar nuestras Antillas. Al mismo tiempo en Chile han sido prestos mas de seiscientos españoles y comisionados los bienes de aquellos que tenían verdadera fortuna.»

Nuestro colega ha procedido cuerdamente al guardar silencio: es imposible romperlo, sin deplorar en todos los tonos, desde el mas quejumbroso hasta el mas impaciente, los conflictos que suscita nuestra política exterior.

Un cofrade situacionero declara positivo lo que dicen algunos diarios acerca de haber estado firmado por los Sres. Barca, Navarro, Escario, Alarcon, Guizarro y Euduyan, un voto de censura contra el Sr. Figuerola, y en segundo término contra el Sr. Rios Rosas; pero lo es tambien, añade el colega, que se desistió de llevarlo á cabo, ante el temor de que todos los diputados independientes abandonasen el Congreso.

Es decir, que primero hubo intransigencia ciega, y luego miedo profundo á una dispersion y á sus consecuencias.

¡Hé ahí la mayoría que han traído al Congreso los hombres que tanto se mofaban de la que apoyaba al ministerio Narvaez-Gonzalez-Brabot!

El vicalvarismo se ha lucido esta vez en toda la línea de una manera admirable.

Escrito el suelto anterior, leemos en otro colega, tambien ministerial:

«Algunos periódicos aseguran que en una de las últimas sesiones del Congreso estuvo formulado y firmado un voto de censura contra la mesa, por los señores Alarcon, Euduyan, Escario, Navarro, Barca y Lopez Guizarro. No es cierto.»

Armonías vicalvareñas.

Los pedidos y devoluciones hechas á la Caja de depósitos y que se han de abonar en la presente semana, ascienden á 25 millones, según afirma uno de nuestros colegas. ¿Qué confianza inspira este gobierno!

Continúa la ruina. Ayer á las cuatro y media se cotizaban nuestros fondos, en la plaza de la Leta, á los cambios siguientes:

Tres por 100 consolidado, á 31-65. Tres por 100 diferido, 28-70. Títulos del personal, á 14-50. Billetes hipotecarios, á 85. Obligaciones de ferro-carriles por subvenciones, á 61-50. Acciones del Banco de España, papel, á 104.

Descuento de cupones del semestre que vence en 50 del presente, á 15 por 100. Si continúa la llamada union en el poder un mes mas, es probable que quede toda la deuda del Estado unificada, pues al paso que llevamos, se cotizarán todos los valores á 000000, y entonces serán una excelente garantía para buscar sobre ellos 1.200 millones que nos saquen de apuros.

Las noticias exteriores de ayer eran sumamente graves. Habiéndose negado Austria á tomar parte en el Congreso europeo, sin compromiso previo de no tocar á cuestiones territoriales, puede darse por seguro que el Congreso ha fracasado antes de reunirse.

La Epoca publicó anoche el siguiente telegrama: «Londres 5. El Times dice: «Con el mas profundo pesar debemos decir que se debe renunciar á toda esperanza de resolver las dificultades europeas por medio de la conferencia. El gobierno francés correspondió telegráficamente con el inglés por causa de la persistencia de Austria, que quería imponer condiciones haciendo imposible á toda discusión en la conferencia. El mismo periódico publica el siguiente telegrama: «Viena 4. Prusia anunció á Austria que despues de la declaracion austriaca, llevando á la Dieta la cuestion de los acederos, consideraba el tratado de Gastein como inva-

lidado, y que las tropas prusianas iban á entrar en el Holstein. La brigada austríaca del general Kalisk ha recibido órden de retirarse de Altoa.»

A su vez LA CORRESPONDENCIA publica esto otro: «Florenca 5. El rey, que se encuentra en Turin, ha sido llamado á esta capital. Dentro de dos dias se hará la declaracion de guerra.»

Puede verse, darse por seguro el rompimiento de las hostilidades entre Austria y Sajonia de una parte, y Prusia é Italia de otra.

No es posible conocer si secretamente están ó no comprometidas otras potencias á tomar participacion en la guerra; pero todo induce á creer que Rusia se pondrá de parte de Austria, á la vez que Francia ayudará á la Italia. En este caso la guerra tomará proporciones gigantescas, y cual no se haya visto nunca.

Por de pronto se hallan dispuestos á entrar inmediatamente en combate mas de dos millones de hombres, con miles de piezas de artillería y masas enormes de caballería. El choque tiene necesariamente que ser terrible, sin que puedan adivinarse las consecuencias.

Todas las naciones están en expectativa; los negocios se paralizan, y en la Bolsa de Madrid llegó ayer á cotizarse el consolidado á 31 por 100, con tendencia constante á mayor baja.

Dice anoche LA EPOCA:

«De Londres y de París se nos dice que debemos quitar al gobierno toda ilusion de que en los momentos presentes ni el arreglo de los certificados ni el de las amortizables faciliten el levantamiento de fondos en Francia ni en Inglaterra. El interés inglés está hoy cerrado á toda negociacion extranjera, y en Francia se prepara para las eventualidades de la guerra un empréstito de quinientos millones de francos. Además nos añaden de París que, mientras no se haga algo en favor de los ferro-carriles españoles, en los cuales están interesados Rothschild, Perreire, la alta banca toda é inmenso número de pequeñas fortunas, ni los esfuerzos del emperador mismo podrán conseguir la colocacion de un empréstito para España.»

Desde luego puede asegurarse que hoy es imposible realizar empréstito alguno. Por consiguiente, aunque los diputados voten el proyecto de autorizaciones, no creemos que el gobierno consiga levantar fondos ni en España, ni en el extranjero. En prueba de ello, véase lo que dice anoche otro periódico:

«Ayer, según telegrama recibido por una importante compañía de crédito, el emperador Napoleón reunió un gran consejo de los principales banqueros de París, al cual asistió el ministro de Hacienda. El emperador les insinuó el deseo de que se dieran sus fondos para empréstitos de ningún pais, puesto que la Francia misma necesitaba recurrir á grandes empréstitos. Esto, como es natural, ha aumentado la ansiedad general en París.»

Hé aquí el manifiesto dirigido al cuerpo diplomático residente en Lima por el jefe de nuestra escuadra en el Pacifico:

«El tratado que en 27 de Enero del año último ajustaron á bordo de La Villa de Madrid, en la bahía del Callao, los plenipotenciarios debidamente autorizados para ello de España y del Perú, sentó las bases del que definitivamente debia poner á ambos paises en el mas completo y duradero estado de paz.»

Eso tratado fué y es perfecta evidencia de que todo menos mira alguna de conquista habia traído al Callao la escuadra española, cuyas aspiraciones, en cumplimiento de los mandatos del gobierno de S. M. C., no eran otras que alenjar las de la república el desagravio á que España era acreedora.

Pocos dias habian transcurrido desde aquel feliz suceso cuando una agresion inmotivada del populacho del Callao, agresion no reprimida por la fuerza armada, puso en peligro las vidas de no pocos tripulantes de la escuadra española, que indefensos y resacañados en la fé de lo estipulado descarraban tranquilos por las calles de la poblacion. Uno la pérdida quedando horriblemente mutilado, otros recibieron heridas, mientras que ese mismo populacho asaltaba y saqueaba casi todos los domicilios de súbditos españoles, y al propio tiempo que en la capital de la república eran perseguidos, asaltados y heridos tambien, varios individuos de la misma escuadra, buscando su salvacion todos los que á Lima habian subido, en la morada del representante de S. M. el emperador de los franceses y en la del de Bolivia.

El difunto general Excmo. Sr. D. José Manuel Pareja, obrando con cordura y prudencia, por todos alabado, se abstuvo de emplear la fuerza para destruir la poblacion en que tamaños desmanes se habian cometido, una vez penetrado de que su origen y perpetuacion eran debidos, no á lo que constituye el verdadero pueblo de un pais, sino á sugerencias de un partido, que de desojo del mando, se habia valido de la hez de la sociedad para proporcionar al Perú un nuevo conflicto, que resultando el que habia cesado con el estipulado el 27 de Enero, hubiese de acarrearle grandes males, si quiera tuviese que cargar ese partido en triste compensacion del mallo, con la tremenda responsabilidad de haberlos originado.

Al 5 de Febrero en el Callao correspondió á poco y sucesivamente el alzamiento de los principales departamentos de la república, tomando por primordial enseña el tratado ajustado con toda la solemnidad que exigen las reglas y usos de los pueblos civilizados: tratado que obtuvo á debido tiempo recíproca ratificacion.

Empezada y continuada la revolucion con miras hostiles á España, no solo se abstuvo el jefe de esta escuadra de obrar como padiera haberlo verificado sin peligro alguno, contra los buques que á la misma revolucion se unieran, sino que, obediendo tambien en ello las órdenes del gobierno de S. M. C., no hizo la menor demostracion que pudiera dar el mas mínimo pretexto á pensar que trataba de dar apoyo alguno al gobierno del presidente Pezet.

Y era que ese mismo gobierno de S. M. C. y su representante en el Pacifico sabian muy bien que los títulos mas nobles para una nacion fuerte, cual es la que representaban, son los que le resultan de una moderacion digna en sus relaciones con los demás: sobre todo, con las que no sisándole tanto lo son menos aun por su estado casi normal de intestinas disensiones.

El tiempo de duracion de la revolucion del Perú, comenzada con los desmanes del Callao, lo ha sido tambien de demostracion patente por parte de España, de su sincerísimo deseo de mantenerse completamente neutral en la contienda civil que ha aligido al Perú, y de la cual es una etapa su actual dictadura, deseo dimanado de vivir en paz con el de un pueblo que debe á su antigua metrópoli lo que tal vez no podrán borrar del todo de su suelo largos siglos, la lengua, la religion, la historia y muchas de sus costumbres.

España y su representante en el Pacifico, que reposaban, desde que fué firmado el tratado de 27 de Enero, en la fé de ese tratado, permanec-

cieron dignamente impasibles ante la fratricida lucha que se veian con un poco sentimiento deplorar los recursos de la república.

Parecia que semejante conducta, estimada en todo lo que vale por los demás paises, y estimada tanto mas, cuanto que á todos asistía el convencimiento de que el peso de las fuerzas navales españolas, surtas en el Callao, en la balanza de la contienda, hubiera inclinado la victoria del lado del gobierno del presidente Pezet, hubiera sido tambien debidamente apreciada por el que la revolucion, á ser vencedora, crease en definitiva.

Desgraciadamente para los consejeros de la dictadura y mas desgraciadamente aun para el Perú, no ha sucedido así.

Desde el momento de entronizar aquella por el poder de las bayonetas, comenzó en la república una serie de hechos á cual mas ofensivos y hostiles para España.

Al menosprecio hacía el representante de S. M. C., instalado en Lima bajo la sagrada salvaguardia de un tratado preliminar de paz, cajeado y ratificado solemnemente, añádióse el disparo de un proyectil contra el escudo de la legacion española por mano de un edecan del mismo dictador y á la luz del medio dia. Ambos insultos, mas ofensivos aun para el gobierno que los autoriza que para aquel á quien se dirigen, la adopcion de todas clases de medidas hostiles para con España, pero puestas en práctica de aquella manera bastarda, deprimentando el carácter de un gobierno, revelan plenamente, no solo la injusticia de su móvil, sino el convencimiento mismo de esa injusticia, por parte de ese propio gobierno.

Consecuencia de conducta tan injusta como desatentada de la dictadura, fué la reunion de los buques de guerra del Perú con los de Chile, en las aguas de Chiloe, adonde desdichadamente por el mismo Perú, víctima de los punibles extravíos de sus actuales gobernantes, yace clavada en arrecifes una de sus fragatas; y en cuyas aguas tambien quedó muy mal parado el resto de ellos, mientras que el de mayor fuerza de los de Chiloe, los cañoneros que causaron gravísimas averías, no pocas de ellas irreparables, á sus aliados: á los que solo se acercó para conducirlos á punto en que obstáculos naturales é insuperables para la clase de los que componen la escuadra española, los colocaba á cubierto de ataque.

El tratado de alianza ofensivo y defensivo entre el Perú y Chile, poniendo de realce la malísima fé, que puede asegurarse guarda proporcion con su torpeza política, vino á coronar la serie de hechos que constituye la mas inaudita de las agresiones.

Y como si fuese necesario que esta gobierno hasta en el preámbulo de los artículos del pacto de esa alianza demostrase lo inicuo de la agresion que hacía á su pais, era imposible que pudiese haberlo verificado mas cumplidamente que lo ha hecho con el texto de ese documento su ministro de Relaciones exteriores.

Mas aun: no consideraba la dictadura suficiente cuanto ya expuesto. Le era preciso llegar al término del camino de tropelías que se impusiera, y para lograrlo, dió los decretos que impiden á los españoles salir del territorio de la república y hacer transaccion alguna con los bienes que en ella poseen, ó lo que es lo mismo, declara prisioneros á súbditos extranjeros que creian vivir en el Perú resguardados por la buena fé que á todo gobierno debe ser obligatoria, y embarga—que no otra cosa es—aquellos bienes.

Acto semejante constituye una doble y repugnante infraccion de uno de los mas sagrados principios del derecho de gentes, principio que subordinando todo egotismo político á los preceptos de la moral y de la humanidad, prohíbe que un soberano pueda dársele, al declarar una guerra, detener á los súbditos de su enemigo que se hallen en sus dominios al declararla, ó al comenzar las hostilidades: ni tampoco embargar sus bienes, y si aspirado este plazo, continúan residiendo en sus dominios, derecho le asiste entonces para tratarlos como enemigos desarmados.

Pero la dictadura, que no ha tenido reparo en mostrar su injusticia hacia España, no ha titubeado tampoco, en cambio, en hacer una mayor alarde de esa injusticia, en aparecer en esos decretos, ante los pueblos civilizados, como el mayor de los conculcadores de los preceptos del derecho de gentes.

La sencilla relacion que hecha queda, es demostracion irrefutable de tan injusta como punible agresion por parte del gobierno de la dictadura, que reina en el Perú hacia España.

No es dable encontrar en los fastos de las relaciones internacionales del mundo civilizado, ejemplo igual de perfidia por parte de ningún otro gobierno.

Tampoco es dable á España, por consiguiente, dejar de hacer sentir á ese gobierno el castigo á que por su conducta hacia ella es acreedor, por mas que deplore los males que con ello ha de acarrear,—sin deseo alguno de hacerlo,—á un pueblo víctima de la mala fé y ambicion de los hombres que hoy rigen sus destinos.

El gobierno de S. M. C., que supo guardar la mas digna neutralidad en la contienda civil de que ha surgido en el Perú la dictadura, sabe tambien la obligacion indeclinable que le imponen la honra é intereses de su pais; y en tal concepto, ha ordenado á su representante en el Pacifico, imponga al de la dictadura el castigo que motu proprio se ha buscado, llevando á cabo con sus fuerzas de su mando todas las hostilidades, que á ese fin puedan conducir.

En tal virtud, esas fuerzas van á obrar contra el Callao y sus fortificaciones. Y para que los súbditos extranjeros residentes en dicha poblacion puedan ponerse á salvo con sus intereses, he dispuesto darles un plazo de cuatro dias, contados desde esta fecha, declarando al propio tiempo responsable de las pérdidas que las hostilidades puedan ocasionarles, al gobierno de Lima, que hollando hasta los principios mas rudimentales del derecho de gentes, ha dado á España justo e incontestable derecho de llevarlas á cabo.

A bordo de la fragata Numancia, en la bahía del Callao, y Abril 27 de 1866.—(Firmado)—Casto Mendez Nuñez.

Ayer recibimos el correo de Canarias con cartas y periódicos que alcanzan al 26 del mes último. Nada importante ocurría en aquellas islas.

El dia 17 fundaron en Santa Cruz de Tenerife las corbetas de hélice de guerra turcas, «Broussa é Ismir», procedentes de Cádiz, de paso para el golfo pérsico. Arribaron á proveer de carbon mineral, agua y víveres. El primero de estos buques saludó á la plaza. Los dos continuaron su viaje el dia 19.

Al amanecer del 18 fundó igualmente el vapor-correo trasatlántico «Antonio Lopez», procedente tambien de Cádiz en sesenta y tres horas. Se abasteció de víveres y ganado de varias clases y siguió su destino.

Ha vuelto de su expedicion á Cartagena el ministro de Marina, despues de haber visitado desdichadamente la fragata blindada «Tetuan», y la de hélice «Gerona», que, según parece, se encuentran en excelente estado. Tambien presentó el ministro la primera prueba del gran dique de hierro flotante construido para tan importante arsenal. Mucho celebráramos que, contra lo que se ha dicho, este dique que ha costado 40 millones, corre-ponda á su objeto.

El correo de Cuba llegó ayer por la vía de los Estados Unidos tras noticias cuyo interés no es tal, que deban ser dadas.

Hay dos, sin embargo, que merecen nuestra atencion. Una de ellas es la que se refiere á la designacion del ayuntamiento de Trinidad por nombrar comisionado, pero de tal manera, que al parecer no se ha de elegir, como ha sucedido en los demás ayuntamien-

tos, sino nombrar á discrecion del gobierno. No comprendemos qué gracia se hace con esta á Trinidad, que en caso de ser lo que se dice esa ciudad, Trinidad, debia rechazarla.

La otra noticia, de verdadera gravedad, es la que se refiere á los trabajos que por Perú, Chile y Ecuador se hacen para arrastrar á una liga á Venezuela, y atacar desde la magnífica posicion de esta á nuestra grande Antilla.

Nuestros estimados colegas La Iberia y El Pueblo volvieron á ser denunciados en el dia de ayer. Sentimos muy de veras estos contratiempos.

La «Tetuan», que está fundada en Cartagena desde el dia 2 actual, ha quedado en un excelente estado de servicio con las reparaciones que se le han hecho en Tolón: su máquina es de fuerza de 1.000 caballos y tiene 40 cañones con 600 plazas. Su comandante es el capitán de navio D. Jacobo Mac-Mahan.

El gobernador superior civil de la isla de Puerto-Rico y el gobernador de Fernando Póo y sus dependencias, participaron con fecha 10 de Mayo y 30 de Abril últimos respectivamente, que el órden público continuaba sin alteracion, y el estado sanitario era satisfactorio en el territorio de su mando.

Parece que es esperado en Madrid de un día á otro el Sr. Lobo, segundo jefe de nuestra escuadra del Pacifico. Llamamos el motivo de su regreso á España, y si ha dejado las aguas del Perú antes ó despues de los sucesos del Callao.

Se ha dispuesto de real órden que se comience á examinar para proveer, como número máximo, el de veinte plazas de alumnos de la escuela especial de operaciones geográficas, con sujecion á las reglas que se establezcan en la instruccion que deberá publicarse por la direccion del ramo.

Ayer al leerse en el Senado el despacho anulado que en el combate del Callao habia sido arrebatado herido el comandante de la «Resolución», Sr. Valdivia, se desmayó el senador Sr. Apodaca, presidente del herido. Desempezó que el accidente no tenga consecuencias.

Una correspondencia de Varsovia dirigida al Diario de Posen de la siguiente noticia, en la que la originalidad hace olvidar la inverosimilitud:

«Dicen que el famoso Mourawieff ha desaparecido de San Petersburgo en estas últimas dias, y se añade que ha sido secuestrado por los aliados al campesi de Karakozoff, quienes viendo que Mourawieff, conde de la instruccion en esta asunto, habia descubierto los buelles de una vasta conspiracion, enviaron al general un carruaje imperial con la librea de la corte y la invitacion de presentarse en palacio. Mourawieff cayó en el lazo, y despues no se han vuelto á tener noticias suyas. Créase que ha sido ahogado en el Neva. La policía ha prohibido á los periódicos que se ocupen de esta desaparicion.»

Se asegura que el general La Marmora, jefe del gabinete italiano, ha escrito una nota muy enérgica contra la medida tomada por el gobierno austriaco, de imponer un empréstito forzoso al Véneta.

El dia 25 de Abril se publicó en el Callao el bando siguiente, firmado por el prefecto de la provincia. Este documento es una muestra de los preparativos que en aquel puerto se hacian.

Dice así:

«Habiendo llegado el momento solemne, la hora de la prueba en la que cada ciudadano debe servir á la patria, no solamente con el arma al brazo, sino conyundando tambien á las obras de fortificacion y á todas aquellas que se consuetuyen, con el objeto de rechazar al enemigo,

Decreto:

Artículo único. Desde el momento mismo en que se publique este, todos los ciudadanos se presentarán en la intendencia de policía para darles ocupacion á uno en servicio de la patria, y colocacion á otros en el lugar que la autoridad considere mas conveniente.

El señor coronel subprefecto é intendente de policía queda encargado del cumplimiento de este decreto.»

Las oscilaciones de la política austriaca, semejantes á las que se experimentan en la tierra, se han dejado sentir en Florenca y Berlin á un tiempo mismo. Los despachos telegráficos de una y otra capital dicen hoy que han detenido su marcha el conde de Bismark y el general Lamarmora, y que Mr. de Mensdorff limita la conducta de los demás representantes, absteniéndose de salir de Viena.

Los beligerantes han vuelto á las tiendas que por un momento abandonaron, y como si presintiesen la dificultad de reconquistar el terreno perdido por la declaracion de Austria, han continuado con mas brío los preparativos militares.

La reina Victoria de Inglaterra ha dirigido una carta al emperador de los franceses, rogándole que haga uso de toda su influencia é intente un supremo esfuerzo en obsequio de la paz antes de que Prusia invada el Holstein con sus tropas, que es lo que espera Alemania despues del reto lanzado por el imperio austriaco, que es la anulacion mas completa del convenio de Gastein.

La ruptura es ya inminente, y los hombres pensadores no se atreven á calcular la gravedad de las consecuencias de una guerra que, á semejanza de una espesa red, irá envolviendo poco á poco á las naciones que hoy parecen mas alejadas del combate.

Uno de los primeros actos del príncipe Carlos de Hohenzollern ha consistido en devolver la libertad á todos los procesados por crímenes y delitos políticos.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIOS ROSAS.

Extracto de la sesion celebrada el dia 5 de Junio de 1866.

Abierta á la una, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

ORDEN DEL DIA.

Autorizaciones.

Continuando esta discusion, dijo El Sr. HERRERA.—Hablé ayer de la necesidad de la extension de este debate; de la en que estábamos los que impugnáramos el proyecto de llegar al límite de nuestro derecho, y de la nulidad de las razones que la funda el gobierno. Demostré que el proyecto no solo es inconstitucional, sino que no tiene precedentes en nuestra historia. Entré luego en la cuestion de confiar en el terreno político, y en este punto he de tomar el hilo de mi peroracion.

planta baja del palacio de los Consejos que se halla desocupada, con entrada por el Pretil y donde existieron las oficinas de loterías. Tan luego como se halle desocupado el ex-convento de San Martín, se procederá al derribo del edificio.

Señor corregidor. ¿No chocó a S. E. cuando sale por las noches a la calle la oscuridad que reina, á pesar de estar los faroles encendidos? Pues ese es que la empresa del gas no cumple con su deber en la cantidad y calidad del fluido que debe dar al alumbrado público, y para esto caso es cuando debe interponerse la autoridad de S. E., haciendo cumplir á la empresa lo pactado y estipulado, que es un buen gas para el alumbrado.

Fortifica. Durante el mes de Abril próximo, se han extraído de Jerez de la Frontera 126.718 arrobas de vino.

Arras. Este anillo debe su origen á la creencia que antiguamente se abrigaba, que desde el cuarto dedo de la mano izquierda partía una pequeña arteria que terminaba en el corazón; y admitido esto, se suponía que debía existir una comunicación directa entre aquel emblema del cariño conyugal y el sitio donde debía residir el amor. Andando el tiempo, las experiencias anatómicas han demostrado que no existe tal

arteria en el cuerpo humano; pero la superstición existe todavía en algunos puntos de Inglaterra y en no pocos del continente europeo.

Me convendría. Mr. Fremy acaba de presentar á la academia de ciencias de Francia un diamante perteneciente á Mr. Alpuen, evaluado en 60.000 francos y que es bastante curioso bajo el punto de vista científico. El diamante, en su estado natural, es un poco amarillito; pero inmediatamente que se le coloca á una temperatura elevada, pierde aquel color para tornarse de uno elarmente rosado. Hasta el presente todos los esfuerzos de la academia de ciencias han sido ineficaces para fijar la fosforescencia á que se atribuye este cambio de color.

El vinagre de los cuatro ladrones. Leemos en La Nación de Méjico: «Cuando la peste hizo estragos en Marsella en el año de 1721, y el obispo de aquella ciudad, monseñor de Balzac, adquirió nombre inmortal por su caridad y abnegación, por otra parte cuatro ladrones, aprovechándose de la epidemia, entraban en las casas bajo el pretexto de auxiliar á los invadidos; estrangulaban á los que se hallaban en el lecho de muerte y robaban cuanto encontraban en las casas. Tantos crímenes debían de encontrar su correctivo, y el Parlamento de Tolosa (de Francia) les sentenció á

la hoguera. En la causa que se les instruyó se les preguntó de qué medio se valían para evitar el contagio, y contestaron que habían compuesto un vinagre que los preservaba de la invasión del mal. Creemos prestar un servicio á nuestros lectores dándoles la receta de dicho vinagre, según consta de los autos del proceso, y es así: «En ocho libras de buen vinagre se echa un puñado de las yerbas siguientes: ruda, menta, romero, ajonjolí y alhucema. Puede añadirse si se quiere un puñado de tomillo y simiento de jengibre. Se pone el todo en infusión durante ocho días, en un puchero de barro vidriado, tapado herméticamente con masa alrededor de la tapadera y se pone en el rescolido; después se cuela el todo, exprimiendo las yerbas, se le echa una onza de alcanfor y se embotella, tapándolo bien para conservarlo. En cuanto una persona esté atacada del cólera, tifus ú otra enfermedad epidémica ó tenga que estar en contacto con atacados por uno de estos azotes, se frota las ajenas y las narices con dicho vinagre, se enjuaga la boca todos los días y se lleva una esponjita empapada con la referida composición para aplicarlo cuanto fuere necesario á las narices. Este remedio ha sido muy favorable á los que lo han usado en la última invasión del cólera en Europa.»

Es objeto de sabrosos comentarios en París una reciente anecdota semi-conyugal. Dos jóvenes prometidos subían con la natural

emocion la escalera de la alcaldía de su barrio, cuando el novio, en un momento de turbación, pisó el vestido de su futura.

—Torpe! dijo la novia volviéndose hácia su amante. El novio se inclinó, y continuaron subiendo. Llegó el momento solemne, y el alcalde hizo la pregunta consabida: —Mr. D... ¿consiente Vd. en tomar por esposa á Mlle. A...? No soy tan torpe como todo eso contestó el joven. Fácilmente se comprende el efecto que produciría esta salida. Las mamás se desmayaron, los papás se indignaron, y los convidados estuvieron á punto de pedir que los devolvieran el dinero, en fin, confusión general.

Volvieron á la casa de donde habían salido, y como era de suponer, le exijieron al novio las debidas explicaciones.

Santo de hoy. San Norberto, obispo. Cultos. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en

la iglesia del primer monasterio de señoras Salesas Reales.

ALCANCE

La Gaceta de hoy no publica decreto ni disposición alguna de interés general.

ESPECTACULOS.

Teatro del Príncipe. A las ocho y media. Bienaventurados los que lloran.—Balle.

Editor responsable,

D. FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ.

MADRID.—1886.

Imprenta de Falardo y Pastor, calle de las Hileras, núm. 2 duplicado, cuarto bajo.

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición grande.) Las listas de números premiados en las loterías nacionales. La Nación. El Pueblo. Guia Oficial de los Caminos de hierro. El Eco del País. (Valverde, 16, Madrid.)

LA ANUNCIADORA EMPRESA CENTRAL DE ANUNCIOS PINILLOS Y MARTINEZ. Los precios de la línea ó hueso de línea del 8 sin reglas varia desde 25 cs. (un cuartillo de real) hasta 2 rs., según la clase del anuncio, el número de inserciones, el periódico en que se verifiquen, etc. Comunicados y reclamos desde 4 á 30 rs. línea.

ANUNCIOS PARA La Iberia (edición económica. La Reforma. La Violeta. Eco de Alicante El Anuario agrónómico de España. Revista Hispano-Americana. y otros varios. (Valverde, 16, Madrid.)

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE COLBERT. Es el mejor purgativo vegetal de todas las enfermedades causadas por viscosidad ó acritud de la sangre. Se despacha en París, farmacia Colbert; Bilbao, E. de Arriaga. Madrid, Simon, Borrall, Somelinos, Escolar, Quesada, Montejo, Morales. Para depósito, Chávarri é hijo, Fuencarral, 30.

CURACION DE LA TISIS PULMONAR Y DE LA BRONQUITIS CRONICA, por el tratamiento nuevo DEL DOCTOR JULES BOYER (de Paris) ex-profesor de fisiología, caballero de la Orden española de Carlos III. En venta en casa del Dr. Servaux, farmacéutico 72, rue del Chateau de Eze; París. Madrid, Borrall hermanos, donde se facilitan los libritos razonados gratis, Simon, etc., etc. Para depósitos, Chávarri, Fuencarral, 30.

LA CONSERVACION DE LA SALUD ALCOHOL DE MENTA DE RICQUES. Este elixir esencialmente confortante, de un gusto y olor muy agradables, goza desde hace 25 años de una gran popularidad en Francia. Es indispensable á todo el que se preocupa de su salud. Su uso es sobrano contra las fatigas del estómago, influye favorablemente contra la bilis, calma los nervios disipa los dolores de cabeza, combate las neuralgias y favorece las digestiones más pesadas. Purifica la sangre, facilitando su circulación, fortifica los intestinos, corta los vómitos, la diarrea, los cólicos, las opresiones y aturdimientos, y preserva vigorosamente contra las enfermedades contagiosas, fiebres efebros, etc. Cada frasco debe llevar la etiqueta acompañada de un prospecto, el sello y la firma del inventor, H. de Ricques, 9, Cour de Harbouville, Lyons (Francia). Depósito en todas las buenas farmacias de Francia. En España, Madrid, Simon, Borrall hermanos y Somelinos. Por mens. or F. M. Chávarri, Fuencarral, 30. En provincias en todas las buenas farmacias.

PRODIGIOS DE LA QUIMICA. NO MAS CALVOS. Nuevo descubrimiento de la destilación Cistac-Tristan, sola en Europa, con la que se garantiza hacer renacer el pelo, por antiguas que sean las calvas; hace solo cinco meses se responde en Madrid, y hay personas que tenían la cabeza desnuda y hoy tienen pelo. Ver los certificados en el único despacho. Barco, número 9. Hace desaparecer los granos y toda clase de erupción. El m. d. frasco 40 rs. El inventor Cistac-Tristan, miembro de la Academia nacional de París. Se dan valotes, y si al tercer frasco el pelo no ha nacido se devuelve el importe. Exigir firma de garantía y valor. Se emite á provincias.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA. Paris, plaza Vendôme, núm. 6.—Madrid: calle de Fuencarral, núm. 2. VAPORES-CORREOS FRANCESES. Salidas de San Nazario. 1.º El 2 de cada mes sale un buque para la Martinica, la Guadalupe, Santa Lucía, San Vicente, la Granada, la Trinidad Demerari, Surinam, Cayena, Santa Marta (Estados Unidos de Colombia) y Colon-Aspinwall (Izmo de Panamá). Servicios en combinación del izmo de Panamá, con los buques del sur Pacifico, de la América central y del Norte Pacifico. La compañía general trasatlántica espande billetes ó conocimientos directos para VALPARAISO, Coquimbo, Baldera, Iquique, CALLAO, Paita, GUAYAQUIL, Panamá, SAN JOSE, la Union, Corinto, ACAPULCO, Manzanilla, SAN FRANCISCO, etc. 2.º El 16 de cada mes sale un buque para San Thomas, Puerto Rico, HAITI, Santiago de Cuba, la Jamaica, la Guadalupe, la Martinica, la MARIANA, VERACRUZ, Tampico y Matamoros. Línea del Havre y Brest, á Nueva York. Salidas del Havre.— Los jueves 12 de abril, 26 de abril, 10 de mayo y 24 de mayo de 1886. Salidas de Brest.— Los sábados 14 de abril, 28 de abril, 12 de mayo y 26 de mayo de 1886. Precios de los pasajeros. 1.ª clase. 2.ª clase. 3.ª clase. De Madrid á Nueva York, por el Havre ó Brest (incluyendo el tránsito en ferrocarril). Rs. Rs. Rs. Del Havre ó de Brest, á Nueva York. 3.528 2.130 1.587 Divisibles para billetes, flete y mayores informes EN PARIS: Boulevard des Capucines, núm. 12 Faubourg Saint Denis, número 108. EN SAN NAZARIO: Mr. Bourbeaux agente. EN EL HAVRE: MM. W. Iselin y compañía — EN BREST, MM. Kerjega y Villefleur. — EN MADRID: Sociedad general de Crédito Mobiliario Español, calle de Fuencarral, núm. 2.

LA VARIEDAD. Este entretenido y variado tomito que contiene las novelas «Por no ser trece», de Alfonso Karr «La Caja de plata», de Dumas (hijo). «El testamento de Mr. Chaveuilin», de Dumas (padre) y «Cesarinas», de Dumas (hijo).

NOVELAS DE FERNANDEZ Y GONZALEZ. Que se hallan de venta en la Administración de La Iberia. OBRAS. El Bufon del Rey... 2 10 20 Los Siete Infantes de Lara... 1 4 8 Don Ramiro de Aragón... 1 4 8 En provincias, un real más por omo.

JURISPRUDENCIA hipotecaria popular. Por un joven estudiante. Obra útil á los propietarios que carezcan de título escrito y los que, teniendo, no lo hayan inscrito en el Registro de la Propiedad, y especialmente para las jueces de paz y secretarios que han de conocer en los expedientes sobre inscribir la posesión. Contiene el texto de la ley, su explicación, formularios, tarifas del impuesto hipotecario, aranceles de derechos procesales y honorarios de registradores, y otras costumbres. Un tomo en 8.º. Se vende á 5 rs. en Madrid, y se dirige franco de porte á todos los pueblos, á los que remitan su precio en libranza del Giro métrico ó en los sellos de correos en carta al director de La Publicidad, calle de Fuencarral, núm. 12, tercero.

LA SIN PAR. Año diez y ocho. Gran sociedad de afinadores y profesores de embosadores, de piano y canto. SUSCRICIONES. Una tarjeta ó afinación de cualquiera clase de piano, 10 rs., tres idem, 24 rs.; seis idem, 40 rs. Sello y piano á la vez. Profesora de canto, 160 rs.; profesora de solfeo y piano, 160 rs.; profesora de idem, 120 rs. Los que quisieran pasar á dar lección á la dirección, 60 reales.

Los hay de todas clases, nuevos y usados, muy baratos, como procedentes de particulares para su venta en comisión; se cambian, etc. Fuencarral, 43 duplicado, principal, y Carretas, 9, librería de Cuesta.

RETRATOS del GENERAL ESPARTACO. Duque de la Victoria. Se venden en casa de D. J. Laurent, fotógrafo de S. M. la Reina, Carrera de San Jerónimo, núm. 9, Madrid. Precios: Para los suscritores á La Iberia. Tamaño grande ó doble placa. 24 rs. Tamaño mediano ó placa. 12 rs. Para los no suscritores. Tamaño grande ó doble placa. 30 rs. Tamaño mediano ó placa. 15 rs. Los hay igualmente en tarjeta al precio de 4 rs. vn. En provincias dirijir los pedidos á los corresponsales del periódico La Iberia.

MATILDE EL ANGEL DE VALDERREAL, por la señora Doña Faustina Soza de Melgar. Interesante episodio de la guerra civil: se halla de venta en la administración de La Iberia, al precio de cuatro reales para los suscritores, y ocho para el resto del público.

Juan Pica, constructor de instrumentos de náutica y de matemáticas, discípulo de la casa Hugué, constructor de instrumentos de náutica en Londres.—Calle Nacional, núm. 15.—Barcelona. Depo ite de todo lo concerniente á ambos ramos y de las mejores fábricas del extranjero, como son: Matemáticas, Teodolitos ingleses; niveles de aire de Dumpy, de Y, de Wauit, de Lenoir, de Chzy y de bolsillo, con armazén de latón ó de hierro; idem de agua, de latón ó de pexas y con caja y de hoja de lata; brújulas prismáticas, eclimetros y ordinarias con ó sin arco de pendientes; círculos; sextantes de bolsillo; goniómetros; pantómetro; escuadras de ag imensor y de reflexión; mar parlantes y de plincha; medid as de cañes de hierro, de acero, de cinta metálica y comunes; estuches superiores de compases de los llamados de bolsillo ó carteros; compases sencillos de reducción, diábalo y á caballo; transportadores ingleses circulares de metal con y de da y ordinarios de talco; papel tela, e. c. etc. Náutica. Sextantes; octantes; horis nicas oficiales; bitácoras; compases de id , t aparentes y con caja, de todos tamaños; los llamados de tormentos de marcar y az mutales; anteojos de lrga vista, cóncavos y de los llamados de día y noche; gemelos cubiertos de piel, de sés, ocho y doce cristales, con estuche y correa; barómetros de todas clases, así de mercurio como de metales; yanerómetros; boci as y trompetas; correaeras y sondaeras de patente; ampollitas ó relojes de arena; termómetros; higrometros; faroles de todas clases y lámparas para todos usos; rústales para la cubierta y ventiladores de metal, etc. etc.; cartas hidrográficas y libros de marina. Óptica. Anteojos de larga vista; gemelos para la marina y teatro, de seis, ocho y doce cristales, los llamados duquesas; estereoscopos y gemelos para los mamos; gafas; quevedos; cuanta liles, etc., etc.—Maómetros mé tálgerde Bourdon. Taller para la construcción y reparación de los mismos.

FUNDICION DE HIERRO Y CONSTRUCCION DE CALDERAS DE VAPOR. SENORES FERRUOLA Y COMPANIA. BARCELONA.—CALLE DE LA PRINCESA, NUM. 30. TALLERES DE CONSTRUCCION. Especialidades en las que más particularmente se ocupa y distingue nuestro establecimiento, especialmente en la construcción: Calderas de vapor marítimas y terrestres de cualquier sistema.—Puentes y armazones de hierro.—Cubiertas y grandes cuchillos de id.—Gan-guiles y aparatos para la limpieza de puertos de mar.—Gasómetros y accesorios.—Uros para jabón, blanqueo y destilación.—Depositos y estufas de todas clases.—Placas para estampados.—Chimeneas de vapor. F. NDICION. Montados debidamente para fundir las piezas más complicadas y delicadas, cuantos nos honren con su confianza encontrarán además un lujo y abundante surtido de modelos de todas clases particularmente: Norias y motores diversos.—Prensas hidráulicas y para vino y aceite.—Tornos cilíndricos y de varias clases.—Máquinas agrícolas de los mejores sistemas.—Enervaciones rectas y angulares de todas dimensiones.—Molinos para diferentes industrias.—Calentiferos sencillos y de lujo.—Columnas y soportes de todas órdenes y formas.—Bombas de uno, dos y tres cuerpos de potencia varia.—Cafeterías, pesos y medidas.—Soportes y accesorios varios para caminos de hierro. Emparrillados, e cines económicas, hornillos, balcones, rejas, bisulastres, picaportes, pifones de recambio, canillas, cilindros, planchas, etc., etc. NOTA. Un taller de carpintería, bajo la ilustrada dirección de uno de los más distinguidos modelistas, se ocupará de construir cualquier nuevo modelo que se presente. Relaciones especiales con los principales constructores de Inglaterra, Francia y Bélgica, nos ponen en el caso de ofrecer en comisión cualquier clase de máquina que se deseara obtener del extranjero. Para cualquier dificultad, plano ó noticia, nos hallarán siempre dispuestos á complacer á cuantos se dignen favorcernos.

GUIA OFICIAL DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE ESPAÑA Y PORTUGAL. Indicador general de los viajeros y del comercio. Este indicador, cuya venta ha sido autorizada en las Estaciones de todas las líneas férreas de la Península, se publica mensualmente. La Guia Oficial de los Caminos de hierro redactada con el mayor cuidado, publicará: 1.º Noticias útiles á los viajeros. 2.º Tarifas y horas de los trenes de viajeros en los varios ferro-carriles de España y Portugal. 3.º Tarifas del transporte de mercancías en dichas líneas. 4.º Servicios de diligencias, vapores, etc., etc. Y 5.º Anuncios. Basta hacer esta enumeración para convencer al público de la utilidad indispensable de la Guia Oficial de los Caminos de hierro que por su impresión esmerada, su tamaño cómodo (un bonito tomo en 8.º) y sobre todo por su baratura excepcional, podrá competir con las mejores publicaciones de su índole. Véndese á uno y medio reales en Madrid, en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo; Bailly-Bailliere, plaza del príncipe Alfonso; San Martín, Puerta del Sol; Gaspar y Roig Príncipe; Moya y Lopez, Carretas; Cuesta, Carretas; Leocadio Lopez, Carmen; y en las oficinas de la Anunciadora Valverde, 16. En provincias en las principales librerías y en todas las estaciones de los ferro-carriles. En el extranjero, en las estaciones de París, Burdeos, Bayona, San Juan de Luz y Hendaye. Los anuncios se reciben á precios muy arreglados en casa de los señores Pinillos y Martínez, propietarios de «La Anunciadora calle de Valverde, núm. 16, bajo.

Fábrica de géneros de punto de seda, de lana, de estambre, de hilo y de algodón, de Felipe Alomar y hermanos.—Barcelona, calle de San Pablo, núm. 54, almacén. Novedad en camisetas y pantalones de punto inglés doble.—Construcción y reparación de telares redondos. Corb- las de estambre y de algodón, para hombre, señora y niños. Pantalones de algodón, de lana y de estambre para id. id. Medias para hombre, de todas clases, de lana y de algodón; para señora y niños, de algodón, lana estambre, de hilo, en colores, labradas y de fantasía novedad y acabadas á la inglesa, de todos tamaños. Calcetines para hombre y señora, de algodón de lana y de estambre. Calcetines para niños, de algodón, blancos y de colores. Mitones para hombre, señora y niños, arules de punto elástico. Guantes para hombre y señora, de algodón, hilo y seda. Gorros para hombre de algodón y de estambre. Calcetines para bañeros, de colores modernos. Especialidad en las de punto inglés, en camisetas, pantalones y medias. La elasticidad y clase de estos géneros los recomiendo por sí solos. En las notas de precios que repartimos en 1.º de junio, se especifican los lanes.

GIMNASIO HIGIENICO DE DON RAMON CAMINALS. Bajo la dirección del profesor don VICENTE LOPEZ. Calle de Isabel la Católica, número 4. Quien haya de cultivar la gimnasia debe empezar por adquirir una idea exacta del sentido de esta palabra, por que solo así podrá seguir derechamente el camino que conduce al noble objeto que la gimnasia realiza. No es gimnasia aquel arte repulsivo que se propone hacer de la fuerza humana un objeto de espectáculo con que divertir á los débiles, á un medio con que llegar á oprimidos; es si una de las principales partes de la higiene. El hombre gana en salud, en belleza y elevación de sentimientos, todo cuanto gana en fuerza y desarrollo físico. Y hé aquí la más verdadera y trascendente ventaja de la gimnasia, á cuyo lado oíerde gran parte de su brillo, la importancia del vigor muscular, única á que se suelen prestar los espíritus superficiales. Es, pues, la gimnasia el arte de obtener el desarrollo físico, necesario para la mayor salud del cuerpo y del ánimo. Ahora bien, lo propio que en todos los ramos de educación, se necesita en la enseñanza de la gimnasia, el orden y regularidad; y á este efecto se puede mé ó de poco olvidar las siguientes reglas á quienes me haga el honor de ser mis alumnos. 1.º En el curso de las clases reinará la mayor compostura. 2.º Ningun alumno hará más ejercicios que los que se le indiquen. 3.º El alumno que llegue tarde á su clase, seguirá el orden de esta en los ejercicios, comenzando por el en que la en-contrase, á no ser que prefiera esperar á la siguiente si la hubiera. 4.º El dinero ó efectos de valor, serán entregados al portero, el que los cuidará de ellos durante las lecciones, no respondiendo de los efectos que no le hubieran sido confiados. ULTIMA. Todos los alumnos quedan bajo la dirección del profesor. HORAS DE CLASE. Precios. Por la mañana..... de 7 1/2 á 9 Por un mes. 60 rs. Por la tarde..... de 4 1/2 á 6 Por un trimestre. 160 rs. Por la noche..... de 7 1/2 á 9 Para una clase especial para señoras, de 2 á 3 1/2 de la tarde. Puerta reservada de entrada. NOTAS. 1.º Los honorarios son siempre adelantados.—2.º Los cintos y alpergatas se venden en el gimnasio.—3.º Asimismo se venden y poseen en las esas aparatos gimnásticos.

A LOS ANUNCIANTES. La necesidad que hace tiempo se siente en España de desarrollar el sistema de anuncios, que tan buenos resultados ha dado y está dando en las naciones más civilizadas, para el desenvolvimiento de los intereses mercantiles, industriales y agrícolas, ha movido á los señores Pinillos y Martínez á fundar una empresa que se dedica exclusivamente á la propagación de una idea nueva, digámoslo así, y que es tan útil, importante y necesaria en este siglo de publicidad. Por medio del anuncio se hace llegar á noticia de todos que se vende una fiaca, un objeto, producto de la industria ó de la agricultura, que se fabrican máquinas, tejidos, etc., etc.; y de este modo se consigue que todos aquellos que necesitan hacer alguna compra, traspaso, ajuste, etc., acudan con mayor prontitud y en número más considerable, proporcionando al anunciante las ventajas de una pronta salida ó un aumento producido por esta especie de publicidad. Los señores Pinillos y Martínez pueden facilitar al público en general, todas las ventajas de este sistema, por medio de una combinación de periódicos, hojas sueltas y carteles que les permite unir la economía á la buena confección é impresión de los anuncios. El precio de estos en los periódicos contratados por esta empresa, varia desde 0.25 rs. (un cuartillo) á 2 rs. línea del ocho sin reglas, según la clase del anuncio, el periódico en que se publique, el número de inserciones, etc. El de los comunicados y reclamos, es de 4 á 30 rs. línea. El de los esquelas y avisos mortuorios, hojas sueltas y carteles, será convencional y arreglado. Los señores Pinillos y Martínez ruegan á los señores que les favorezcan con los anuncios de sus establecimientos, que tan pronto como noten la más pequeña falta de puntualidad en la inserción de estos ó algun abuso de parte de sus comisionados, se sirvan pasar aviso á las oficinas de esta empresa, á fin de poder complacerlos con exactitud.